

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

RAZONES

www.nuevoexcelsior.com.mx/jfernandez

www.mexicoconfidencial.com



¿Fuero parlamentario o patente de corso?

Tiene que existir una cierta capacidad de resignación o quizá de masoquismo. Pero no deja de asombrar que **López Obrador** haya calificado a los senadores que votaron por la reforma energética, incluida la enorme mayoría del PRD y el FAP, de “mayordomos de los potentados y sirvientes al servicio del extranjero” y que ninguno, comenzando por los de su partido, le haya contestado en forma directa a alguien que los está insultando sin disimulo alguno.

La actitud es más incomprensible aun cuando, luego de los insultos, diputados como **Alejandro Chanona**, de Convergencia, terminen intentando hacerle el juego a **López Obrador** y pidan que el martes “sea recibido” por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para exponer sus argumentos. En realidad, lo que sucede con muchos legisladores es que no tienen el menor respeto por su investidura. Si el señor **López Obrador** tenía algo que exponer ante los congresistas tuvo tres meses de una costosa y en buena parte inútil consulta que fue realizada precisamente como demanda de **López** y los partidos del FAP a lo que no quiso concurrir. Es más vergonzante en el caso de Convergencia porque, primero para exponer esos puntos fueron elegidos **Chanona** y otros 499 diputados y peor aún porque de la plataforma con la que fueron elegidos los legisladores de Convergencia, el programa propuesto por ese partido para las elecciones de 2006, como se puede consultar en su página de internet y en el IFE, es una plataforma en la que se propone una amplísima intervención de la iniciativa privada en la industria petrolera y en la energética en general. Entonces, ¿a quién se le debe creer?, ¿a lo que plantearon esos legisladores para ser elegidos en sus cargos?, ¿a lo que declaran ahora ante los medios o a lo que votan en el Congreso?

El líder de Convergencia, **Dante Delgado**, estuvo a punto de liarse a golpes con otros dos legisladores el jueves, después de quejarse por la presencia de la Policía Federal resguardando la sede alterna del Senado, pero no tuvo ni una palabra contra el grupo de manifestantes (un puñado encabezado por **López**, que actuaron en las calles del DF, como se ha vuelto costumbre, con total impunidad) que impidieron al Senado sesionar en su sede e incluso, una vez más, con tolerancia de las autoridades capitalinas, ni siquiera permitieron llegar a los senadores a la casona de Xicoténcatl. Es más, **Layda Sansores**, la beligerante diputada de Convergencia, intentó ingresar por la fuerza al recinto alterno del Senado con el fin de evitar que la Cámara alta sesionara, acompañada por otro grupo de legisladores, que fueron llevados a la sede alterna, entre otros, por los senadores de Convergencia, la perredista **Yeldckol Polevnsky**, **Rosario Ibarra** y **Ricardo Monreal**. Y luego, esos mismos senadores, incluido **Delgado**, han pedido la renuncia del secretario de Seguridad Pública Federal, **Genaro**

García Luna, por implementar un operativo que resguardara la posibilidad de que la cámara de ellos pudiera funcionar. **Sansores**, el di-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.10.2008	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

putado **Gerardo Villanueva** y las diputadas **Aleida Alavés** y **Valentina Batres**, intentaron forzar una y otra vez el cordón policial y aseguraban que tenían fuero parlamentario para ello.

En realidad, el trabajo realizado por la PFP con miras a garantizar la sesión, a pesar de los insultos y las agresiones que recibieron los policías, entre otros, de los citados diputados, fue ejemplar, porque preservar el recinto se los había ordenado el presidente de la Mesa Directiva del Senado, quien tiene que velar, según el artículo 61 constitucional, “por la inviolabilidad del recinto” donde se reúnan a sesionar sus pares. Dice el mismo artículo que el presidente de la Cámara debe velar por que se respete el fuero constitucional. Pero se olvidan algunos legisladores de que el fuero no es una patente de corso ni una carta franca para delinquir. Según la Constitución, otra vez el artículo 61, “los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”. Nada menos pero tampoco nada más: el fuero no es un argumento para conducir borracho, hacer exhibiciones en lugares públicos, bloquear calles y mucho menos impedir el funcionamiento de las instituciones. Si alguno de estos legisladores se pregunta por qué hoy tienen un grado de aceptación tan baja entre la población deberían, entre otras cosas, revisar el tema del fuero: la gente, con toda razón, se indigna cuando ve a un legislador o a una legisladora, que nos cuesta, en promedio, poco más de un millón de pesos por mes cada uno de ellos, convertido en un *hooligan* o un vulgar peleador callejero, cuando, en vez de defender sus posiciones partidarias, se dedica a tomar tribunas o a ser utilizado (argumentando que no puede ser “tocado” porque tiene “fuero”) como ariete por un grupo de vándalos que buscan impedir que el Congreso funcione.

Se trata, en última instancia, de tener un poco de respeto por sí mismos y por su investidura. Para exigirle a los demás ser respetados se debe comenzar, como dirían las abuelitas, por ser respetuoso consigo mismo. Se esté o no de acuerdo con la reforma energética, las cámaras, sobre todo la de Senadores, terminaron trabajando de forma ejemplar en torno a ella y la enorme mayoría dieron una muestra de buena labor parlamentaria, que esperemos se repita en San Lázaro mañana. Pero no estaría de más que los legisladores, que tanto y en tantas ocasiones han votado leyes para poner controles y límites a los otros poderes, comenzaran por legislar, aunque sea en ese punto, sobre sí mismos: acerca de lo que puede y no puede hacer un diputado o un senador, sobre lo que debe ser entendido como el fuero parlamentario y lo que se convierte en una simple coartada con el objetivo de violar las leyes y no ser sancionado como sí lo sería cualquier otro ciudadano.